



REPÚBLICA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD RAFAEL BELLOSO CHACÍN  
PROGRAMA: GERENCIA TRIBUTARIA

---

**EL CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO Y LA APLICACIÓN DE  
LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS  
ADUANEROS**

---

Trabajo presentado como requisito para optar al  
Título de Magister en Gerencia tributaria

Autor: Lic. Reina Naveda Amaya  
Tutor: Econ. Fernando Villasmil

Maracaibo, agosto de 1999



UNIVERSIDAD  
Rafael Beloso Chacín

DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
PROGRAMA DE: Gerencia Tributaria  
NIVEL MAESTRIA.

VEREDICTO

Quienes suscriben, FRANCISCO GUERRERO, Helispol Rincón,  
y LILIO CERRA OLIVERA designados como jurado examinador por el Consejo  
Universitario de URBE para evaluar el Trabajo de Grado Titulado:

EL CODIGO ORGANICO TRIBUTARIO Y LA APLICACION DE LOS  
RECURSOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DOMINICANOS.

Presentado por: LIC PATIA VAQUEDA D C.I. N° 7.629.092.

Para optar al Grado de Magister Scientiarum en: Gerencia Tributaria

Dejan constancia de que el aspirante hizo una exposición oral del trabajo, respondió a las  
preguntas que le fueron formuladas, luego de lo cual, el Jurado deliberó y decidió  
APROBARLO con la calificación de DIOS Y SIETE (17) puntos,  
Categoría DISTINGUIDA.

Maracaibo; 16 de Agosto de 1998

[Signature]  
Miembro del Jurado PRASIDIENTE  
Nombre y Apellido F. GUERRERO  
C.I. N° 2.880.347-  
Mg.  Dr.   
Univ. o Institución  
a la que pertenece

[Signature]  
Miembro de Jurado  
Nombre y Apellido Helispol Rincón  
C.I. N° 7756694  
Mg.  Dr.   
Univ. o Institución  
a la que pertenece

[Signature]  
Miembro del Jurado  
Nombre y Apellido  
C.I. N° 5614705  
Mg.  Dr.   
Univ. o Institución  
a la cual pertenece

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi carácter de tutor del trabajo de Grado presentado por la Licenciada Reina Lourdes Del Carmen Naveda Amaya, para optar el título de Magister del Programa de Gerencia Tributaria, Nivel Maestría, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Maracaibo, a los dieciséis días del mes de junio de 1999.

Firma

---

Econ. Fernando Villasmil

C.I.: 4.828.334

## AGRADECIMIENTO

Al emprender esta investigación tenía la cristalización de mis sueños en las manos, el lograr un ejemplar productivo y representativo de mi capacidad profesional. Mi inquietud con el desarrollo del trabajo se fue acrecentando, pero la confianza en mí misma y el apoyo profesional brindado por nuestros competentes profesores de la Universidad Rafael Beloso Chacín, muy especialmente a quienes gustosamente aceptaron la asesoría y tutoría de ésta tesis, los profesores Abog. Javier Sosa y Econ. Fernando Villasmil, respectivamente, quienes me ayudaron a hacer realidad esta investigación.

Igualmente expreso mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que me brindaron su colaboración desinteresada para la consecución del mismo.

**¡ Muchas Gracias!**

Naveda Amaya, Reina Lourdes Del Carmen. "El Código Orgánico Tributario y la Aplicación de los Recursos Administrativos Tributarios Aduaneros". Universidad Rafael Belloso Chacín. Programa de Maestría: Gerencia Tributaria. Maracaibo, 1999.

## RESUMEN

La presente investigación de naturaleza descriptiva – documental tiene como objetivo general verificar la efectividad en la admisión, procesamiento y respuestas de los Recursos Administrativos a que tienen derechos los administrados ante la Aduana Principal de Maracaibo cuando se sienten lesionados en sus intereses. La metodología utilizada consistió en la elaboración y aplicación de encuestas y realización de entrevistas a administrados y funcionarios tributarios del SENIAT, adscrito a la mencionada Aduana y, revisión documental de los recursos interpuestos y correspondiente análisis que se encuentran en el Área de Apoyo Jurídico de aquella. El análisis de los resultados revela que; 1) los administrados se encuentran sometidos a funcionarios tributarios que no poseen los conocimientos y competencias necesarias para la justa aplicación de las leyes y sus reglamentos; 2) la mayoría de los actos no fueron adecuadamente motivados por los funcionarios tributarios, lo cual generó nuevos recursos de Solicitud de Nulidad Absoluta del acto administrativo por los administrados. Se concluye la necesidad de preparar personal y desarrollar competencias que eviten análisis superficiales y altamente discrecionales que al no estar ajustados a derechos generan acciones que perjudican la actividad económica y el desarrollo regional.

Palabras Claves:

Aduana

Actos Administrativos

Interposición

Recursos Administrativos

Decisión

Chacín University. Marter' s Program on Tributary Management. Maracaibo, 1999

## ABSTRACT

The general objective of the present descriptive – documental research is to verify the effectiveness on the acceptance, processing and decision making about the administrative appeals that people calls for to Maracaibo Main Custom Manager Office, when they feel that their rights are not well-attended. The methodology used consists of the preparing and the application of inquests and interviews to importers – exporters – legal representative people and the SENIAT officers of the mentioned custom, and the documental review of real – case appeals that are filed on the custom Legal Support Area. The results analysis reveals that: 1) Custom officers do not have the complete set of knowledges, skills and expertise to fairly applied the laws and the ordinances; 2) As a consequence of the above most of the decisions were not adequately motivated, which led to new hierarchical appeals claiming for the absolute nullity of the previous administrative decisions. Finaly, we can conclude that there exist a hard need for officers training and education to avoid superficial and discretional analysis that affect the state economics and its development opportunities.

### Key Words:

Customs

Administrative Acts

Interference

Administrative Resources

Desision

## DEDICATORIA

- A mi Dios omnipotente, por alumbrar mi camino y protegerme día a día sin cesar.
- A mi gran amada madre, fuente inagotable de fe y esperanza.
- A mi eterno querido padre, por sembrar en mí el don de lucha y
- A mis seres queridos, por su apoyo y amor en me han brindado es todo momento.
- A mis hermanos espirituales, por acobijarme de paz y contento.

Hoy alzo mi voz a todos ello para agradecerles que me hayan conducido a la verdad, al triunfo, al éxito.

## INDICE GENERAL

		p.p.
VEREDICTO.....	III	
DEDICATORIA.....	IV	
RECONOCIMIENTO.....	V	
LISTA DE CUADROS.....	VI	
LISTA DE GRAFICOS.....	VII	
RESUMEN.....	VIII	
INTRODUCCION.....	1	
CAPITULO		
I. EL PROBLEMA.....		6
Planteamiento del Problema.....	6	
Objetivos.....	9	
Objetivo General.....	9	
Objetivos Específicos.....	10	
Justificación de la Investigación.....	11	
II. FUNDAMENTOS DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS... 12		
Antecedentes.....	12	
Proceso de Determinación de la Obligación		
Tributaria Aduanera.....	21	
Elementos Generales.....	41	
Elementos Subjetivos.....	41	
Elemento Objetivo.....	43	
Elementos Formales.....	44	
Carácter No Suspensivo.....	45	
Motivos del Recurso.....	46	
Decisión del Recurso.....	46	
Clasificación de los Recursos Administrativos.....	46	

	Recurso Jerárquico.....	50
	Ambito de aplicación del Recurso Jerárquico.....	59
	Requisitos para su Interposición.....	61
	Efectos Jurídicos.....	63
	Procedimiento Administrativo.....	66
	Recurso de Revisión.....	74
	Autotutela Declarativa.....	75
	Autotutela Operativa.....	76
	Autotutela Revisora.....	76
	Operacionalización de las Variables.....	83
	Sistema de Variables.....	84
III.	METODOLOGÍA UTILIZADA.....	86
	Tipo de Investigación.....	86
	Población y Muestra.....	90
	Técnicas e Instrumentos.....	92
IV.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	96
	Análisis de los Resultados.....	96
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## ANEXOS

- A      Sondeo Preliminar a los Administrados
- B      Sondeo Preliminar a los Funcionarios Tributarios Aduaneros
- C      Encuestas a los Administrados

- D Encuestas a los Funcionarios Tributario Aduaneros
- E Definición de Términos Básicos

## LISTA DE CUADROS

p.p.

### CUADROS

1	Establecimiento de necesidades para la defensa de los derechos de los Administrados.....	99
2	Establecimiento de daños y perjuicios ocasionados al administrado por respuestas inoportunas o extemporáneas por parte de la Administración.....	101
2	Criterios y Métodos de defensa para la impugnación de un Acto Administrativo emanado de la Administración.....	103
4	Establecimiento de la necesidad de Recursos Propiamente Aduaneros según de los Administrados.....	106
5	Aplicabilidad de los Actos Administrativos según los funcionarios tributarios.....	109
6	Establecimiento de la necesidad de Recursos Propiamente Aduaneros según los funcionarios tributarios.....	112

## LISTA DE GRÁFICO

		p.p.
GRÁFICO		
1	Determinación de la Obligación Tributaria Aduanera....	18
2	Proceso de Nacionalización de la Mercancía.....	26
3	Proceso de Liquidación de la Obligación Aduanera.....	31
4	Clasificación de los Recursos Administrativos.....	48
5	Clasificación de Otros Recursos Administrativos.....	49
6	Análisis de la Situación.....	115



## INTRODUCCION

La economía mundial es un conjunto de actividades económicas que se llevan a cabo en todo el mundo. Siendo esto así el comercio internacional se medirá por las importaciones y exportaciones de bienes y servicios.

Cuando se habla de la economía mundial no sólo se está hablando de los vínculos internacionales que han existido desde el nacimiento del comercio, sino que se afirma que la producción, el comercio, la inversión, las finanzas y cualquier otra actividad económica se organizan en escala mundial, por lo que las condiciones mundiales determinan las condiciones locales.

Esto implica que las instituciones nacionales tienen mucho menos poder para influir sobre su propia actividad económica.

Sin embargo el comercio internacional debe ir paralelamente con la legislación aduanera, ya que ésta es quien lo regula, a través de diferentes leyes como son: la Constitución de la República de Venezuela, la Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento, el Código Orgánico Tributario, la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, la Ley de Carrera Administrativa, la Ley Orgánica de la Corte

Suprema de Justicia, entre otras, con la firme esperanza de presentar un panorama más transparente y llamativo a las transacciones del comercio internacional, cumpliendo con los tratados, convenios y acuerdos comerciales que estén vigentes entre países que realizan intercambio de comercio.

El comercio internacional ha experimentado un papel fundamental en los desarrollos económicos, sociales y tecnológicos de países que realizan este tipo de intercambio comercial con su principal característica, la multilateralidad, que contrasta con los acuerdos bilaterales entre países. Esta característica es la que confiere al comercio internacional su carácter de fenómeno global. La globalización de la producción se ha conseguido gracias a la inversión de otros países (inversión extranjera directa) realizada por las multinacionales que poseen y gestionan fábricas e instalaciones productivas en varios países. Estas multinacionales o corporaciones transnacionales constituyen la empresa – tipo de la actual economía mundial.

En la economía mundial moderna, las relaciones entre personas, las regiones y los países no son ni accidentales ni pasivas, sino que son mecanismos de integración activos que intensifican y cambian la vida económica internacional.

Existen tres mecanismos importantes que integran la economía mundial: el comercio, la producción y las finanzas. Es frecuente pensar que el comercio internacional se reduce al intercambio de bienes finales, pero lo cierto es que en un porcentaje elevado de las transacciones se produce intercambio de bienes elaborados en varios países y ensamblados en otros, que a su vez exportan el bien final a otros distintos. Este proceso refleja la globalización del proceso de producción, y se debe a la planificación de ésta por parte de las grandes corporaciones multinacionales que producen cada componente del bien final en el país que mejores condiciones reúne para su fabricación. Las finanzas son con seguridad la fuerza vinculante más poderosa de la economía mundial, pero también la más volátil, ya que los flujos financieros se desplazan y varían más rápido que los bienes manufacturados o las instalaciones productivas.

Dado este breve comentario del alcance e importancia del comercio internacional que a través de intercambio de bienes y servicios originan las operaciones aduaneras y su respectiva obligación tributaria, materia de gran interés para el tema que nos ocupa porque de ella se desprende el manejo y la interpretación de las diversas leyes que rigen la rama aduanera y por consiguiente la decisión del uso de los Recursos Administrativos Tributarios Aduaneros en el caso que amerite.

La presente investigación pretende ofrecer una exposición clara, actualizada y técnica de los Recursos Administrativos con la finalidad de hacer ver los derechos que poseen los administrados ante los actos emanados por la Administración. En la Aduana Principal de Maracaibo se realizan distintas operaciones aduaneras como lo son: Importación, Exportación, Tránsito y Actos Accesorios que son derivados de las mismas, todas y cada una de estas operaciones son apegadas a la legislación y vigiladas por la actividad aduanera con el fin de hacer cumplir las normas establecidas.

De allí es donde nacen los Actos Administrativos que muchas veces por no ajustarse a la legalidad dañan los intereses de los administrados y éstos deben impugnar ante las autoridades competentes a conocer sobre esta materia.

Los Recursos son los medios jurídicos de defensa que posee el administrado para poder impugnar o atacar jurídicamente los actos cuando estimen que los mismos no se ajustan a la legalidad. En términos generales existen dos tipos de procedimientos de impugnación de los Actos Administrativos, por una parte un procedimiento administrativo de impugnación, que se desarrolla ante la propia Administración con motivo del ejercicio de Recursos contra los Actos Administrativos; y por otra parte el procedimiento de impugnación de carácter jurisdiccional que se desarrolla o interpone ante los Tribunales Contenciosos Tributarios.

De manera que existe una gama de recursos regulados tanto por la Ley Orgánica de Aduanas, la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos como por el Código Orgánico Tributario, según el tipo de asunto a tratar, sólo se analizarán en la presente investigación el Recurso Jerárquico y el Recurso de Revisión de Oficio, sus requisitos generales, amén de que los particulares o administrados comprendan que tienen mecanismos legales de defensa contra los actos que pueda emitir la Administración.

Para desarrollar todo lo anteriormente citado, el diseño de la presente investigación consta de cuatro capítulos a saber: Capítulo I – Planteamiento del Problema, objetivo general, objetivos específicos, justificación y delimitación de la investigación; Capítulo II – Marco Teórico, antecedentes, elementos generales de los recursos administrativos, clasificación de los recursos administrativos y el sistema de variables; Capítulo III – Marco Metodológico, tipo de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de investigación; Capítulo IV – Análisis e Interpretación de los resultados; Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones.